

III. OTRAS DISPOSICIONES

MINISTERIO DE CULTURA

- 4037** *Resolución de 23 de febrero de 2010, de la Secretaría General Técnica, por la que se publica el Convenio de colaboración, entre el Ministerio de Cultura, la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha y la Sociedad Estatal para la Acción Cultural Exterior, para la organización de la exposición «El Greco 1900», que se presentará en el Palais des Beaux-Arts (Bozar) de Bruselas, del 3 de febrero al 9 de mayo de 2010.*

El Ministerio de Cultura, la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha y la Sociedad Estatal para la Acción Cultural (SEACEX) han suscrito un Convenio de colaboración para la organización de la exposición «El Greco 1900», que se presentará en el Palais des Beaux-Arts (Bozar) de Bruselas, del 3 de febrero al 9 de mayo de 2010, por lo que, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 8.2 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y en el Acuerdo del Consejo de Ministros de 2 de marzo de 1990, procede la publicación en el Boletín Oficial del Estado de dicho Acuerdo, que figura como anexo a esta resolución.

Lo que se hace público a los efectos oportunos.

Madrid, 23 de febrero de 2010.—El Secretario General Técnico del Ministerio de Cultura, Francisco de Asís Javier Rodríguez Mañas.

ANEXO

Adenda al Convenio de Colaboración entre el Ministerio de Cultura, la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha y la Sociedad Estatal para la Acción Cultural Exterior para la organización de la exposición El Greco 1900

En Madrid, a 1 de febrero de 2010.

REUNIDOS

De una parte, la Ministra de Cultura, doña Ángeles González-Sinde Reig, nombrada mediante el Real Decreto 558/2009, de 7 de abril, actuando en representación del Ministerio de Cultura, en virtud de las competencias que le vienen conferidas por el artículo 13.3 de la Ley 6/1997, de 14 de abril, de Organización y Funcionamiento de la Administración General del Estado, y en relación con el párrafo k) del artículo 5.1 del Real Decreto 1132/2008, de 4 de julio, por el que se desarrolla la estructura orgánica básica del Ministerio de Cultura (en adelante, «MCU»).

De otra parte, doña María Soledad Herrero Sainz-Rozas, Consejera de Cultura, Turismo y Artesanía de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha, en representación de dicha Consejería, en virtud de nombramiento realizado por Decreto 132/2008, de 31 de agosto, en el ejercicio de sus competencias conforme a lo establecido en el artículo 4.1 del Decreto 144/2008, de 9 de septiembre, por el que se establece la estructura orgánica y la distribución de competencias de la Consejería de Cultura, Turismo y Artesanía (en adelante «JCCM»).

Y de otra parte, doña Rosario Otegui Pascual, en nombre y representación, como Presidenta, de la Sociedad Estatal para la Acción Cultural Exterior, S.A., compañía mercantil constituida con arreglo a las Leyes de España e inscrita en el Registro Mercantil de Madrid al Tomo 979 general, 513 de la sección tercera del Libro de Sociedades, folio 22, hoja 3058 e inscrita su adaptación a la vigente Ley de Sociedades Anónimas al folio 144, hoja n.º M-49044 y con N.I.F. A-28/062578, con domicilio en 28013 Madrid, C/ Gran Vía, n.º 1, 2.º Dcha., según poder otorgado por el Consejo de Administración de dicha entidad,

en su reunión celebrada el día 5 de noviembre de 2008 y elevado a público ante el Notario de Madrid, D. Pedro de Elizalde y Aymerich, con fecha doce de noviembre de 2008 y número de protocolo 2.257, a quien de ahora en adelante denominaremos SEACEX.

Reconociéndose las tres partes las calidades en que actúan, así como la capacidad legal para convenir y obligarse,

MANIFIESTAN

I. Que con fecha 31 de agosto de 2009, el Ministerio de Cultura, la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha y SEACEX firmaron un convenio de colaboración para regular la co-organización de la exposición El Greco 1900 para su presentación en el Museo del Palacio de Bellas Artes de México, D.F., del 2 de septiembre al 2 de noviembre de 2009.

II. Que la cláusula novena del arriba referido convenio establecía que éste estaría en vigor hasta la completa ejecución de las obligaciones acordadas en el acuerdo, tras la finalización de la itinerancia a México de la exposición.

III. Que con motivo de la Presidencia Española en la Unión Europea, durante el primer semestre de 2010, SEACEX ha previsto la presentación de un importante programa cultural, que se celebrará en Bruselas, entre otras ciudades europeas.

IV. Que durante el periodo de exhibición de la exposición en México, el Ministerio de Cultura, la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha y SEACEX han decidido renovar su colaboración, al considerar que la exposición El Greco 1900 resulta idónea para representar a España en el marco europeo, coincidiendo con la citada Presidencia.

V. Que el Palais des Beaux-Arts de Bruselas, (BOZAR), ha trasladado a SEACEX su interés en co-organizar la exposición y acoger el proyecto del 3 de febrero al 9 de mayo de 2010.

VI. Que tras la clausura de la exposición en México, las obras han sido devueltas a los lugares indicados por los prestadores de las mismas.

En virtud de lo expuesto anteriormente, las tres partes desean establecer una adenda al convenio firmado con fecha 31 de agosto de 2009 que se regulará por las siguientes

CLÁUSULAS

Primera. *Objeto de la Adenda.*

El objeto de la presente adenda es regular la participación del MCU, la JCCM y SEACEX en la organización de la exposición El Greco 1900 que se presentará en el Palais des Beaux-Arts (BOZAR), del 3 de febrero al 9 de mayo de 2010.

Dicho proyecto es una versión revisada de la itinerancia en España de la exposición El Greco: Toledo 1900, co-producida y coorganizada por el MCU y la JCCM, y de la presentada internacionalmente en el Museo de Palacio de Bellas Artes de México, D.F. del 2 de septiembre al 2 de noviembre de 2009.

Segunda. *Contenido de la exposición.*

La exposición está compuesta por 45 obras españolas, pertenecientes a distintos museos e instituciones, cuya relación se adjunta al presente convenio como anexo. En dicho listado se incluye la incorporación de las obras procedentes de museos europeos, cuyo préstamo será tramitado por la institución receptora del proyecto, el Palais des Beaux-Arts (BOZAR).

Tercera. *Itinerancia internacional a Bruselas: participación del Ministerio de Cultura.*

Para la organización de la exposición en Bruselas, el MCU asume las siguientes funciones y/o obligaciones:

Designación del Comisariado para la itinerancia de la exposición, integrado por la comisaria doña Ana Carmen Lavín y el comisario adjunto, don José Redondo.

Facilitar los trámites del préstamo de las obras pertenecientes al Museo del Greco.

Realización de una revisión previa a la salida de las obras pertenecientes a los siguientes prestadores:

Museo del Greco.
Arzobispado de Toledo.
Museo de Santa Cruz.

Designar a dos restauradores especializados para que acudan a la supervisión del montaje y desmontaje de la exposición en Bruselas, y realicen los informes de conservación pertinentes. Los gastos derivados del desplazamiento serán asumidos por SEACEX.

Asistir a SEACEX en la preparación y organización de la exposición.

En su caso, representación institucional en los actos de inauguración.

Cuarta. Itinerancia internacional a Bruselas: participación de la JCCM.

Para la organización de la exposición en Bruselas, la JCCM asume las siguientes funciones y/o obligaciones:

Facilitar los trámites del préstamo de las obras pertenecientes a instituciones y/o colecciones dependientes de la JCCM.

Asistir a SEACEX en la preparación y organización de la exposición.

En su caso, representación institucional en los actos de inauguración.

Quinta. Itinerancia internacional en Bruselas: participación de SEACEX.

SEACEX, como responsable de la producción y organización de la exposición en Bruselas, asume las siguientes funciones y/o obligaciones:

Producción de la itinerancia internacional del proyecto, asumiendo, entre otros, los viajes a Bruselas requeridos para su preparación y negociación con la institución receptora del proyecto.

Coordinación técnica de la exposición. La carta de solicitud de las obras que integren la exposición durante su itinerancia internacional ha sido tramitada por SEACEX, quien, asimismo, asume la suscripción de los acuerdos de préstamo, a excepción de aquellas obras gestionadas por BOZAR.

Contratación, incluyendo honorarios y gastos de traslado, estancia y manutención, para la supervisión de los periodos de montaje y/o desmontaje de la exposición, de la comisaria, D.^ª Ana Carmen Lavín y el comisario adjunto, D. José Redondo.

En caso de que fuera necesario y previa aprobación de presupuesto, asumir el importe correspondiente a los honorarios por los trabajos de preparación y/o restauración de obras.

Asimismo, asumirá el coste derivado de los trabajos de la apertura de cajas, para la revisión de obras, previa a su salida a Bruselas pertenecientes a los siguientes prestadores:

Museo del Greco.
Arzobispado de Toledo.
Museo de Santa Cruz.

Contratación a la mercantil OMB Diseño Gráfico, a la que se adscribe el profesional don Óscar Mariné, para la realización del proyecto museográfico de la exposición.

Conforme a los procedimientos de adjudicación que le son aplicables, licitación y contratación de los servicios de embalaje/desembalaje y transporte de la exposición desde el lugar de origen indicado por los prestadores, hasta su devolución, una vez clausurado el proyecto en Bruselas.

Ampliación (desde el 1 de diciembre de 2009 al 24 de enero de 2010) de la póliza de seguro clavo a clavo de las piezas integrantes de la exposición El Greco 1900 pertenecientes al Museo del Greco, para cubrir su estancia en el Instituto del Patrimonio Cultural Español (IPCE) desde su llegada a España, tras la clausura en México, y hasta su salida a Bruselas, prevista en enero de 2010.

Suscripción de la póliza de seguro clavo a clavo de todas las piezas integrantes de la exposición para cubrir su traslado desde el lugar de origen indicado por los prestadores, estancia en Bruselas y posterior devolución (25 de enero – 31 de mayo de 2010).

Entregar al MCU y a la JCCM, respectivamente, 20 (VEINTE) ejemplares del catálogo editado en francés para la presentación del proyecto en Bruselas, destinados a sus compromisos institucionales y distribución no venal.

Cerrar con BOZAR el acuerdo de co-organización de la exposición, con la finalidad de determinar el calendario expositivo, así como la financiación y/o gestión de los gastos de celebración, entre otros, montaje/desmontaje, difusión y publicidad, inauguración, etc.

Representación institucional en los actos de inauguración y coordinación de los mismos.

Sexta. Créditos y representación.

En todas las acciones publicitarias y de divulgación y edición del proyecto objeto del presente convenio, deberá figurar la denominación y logotipo de las instituciones firmantes, así como los centros administrativos de los que, en su caso, dependan, de la siguiente manera:

Co-producen:

Palais des Beaux Arts.

SEACEX.

Ministerio de Cultura de España.

Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha.

Colabora: Embajada de España en Bélgica.

Toda la gráfica de exposición, publicidad, materiales de difusión y publicaciones deberán incorporar la imagen institucional de la Presidencia Europea que ostenta España en el primer semestre de 2010, respetando sus directrices.

Las invitaciones y actos que se programen con motivo de la inauguración de la exposición se realizarán en función del protocolo de asistentes.

Séptima. Resolución anticipada y vigencia.

El convenio estará en vigor hasta la completa ejecución de las obligaciones acordadas en el presente acuerdo, tras la finalización de la itinerancia a Bruselas de la exposición.

Serán causas de resolución anticipada:

- a) El incumplimiento de las obligaciones por cualquiera de las partes.
- b) La imposibilidad de celebración de la muestra por cualquier causa.
- c) El acuerdo de las partes.

En estos casos se establecerá, en función de la causa concreta de extinción y a la vista de la situación particular de las actuaciones en curso, la forma de terminación de las mismas.

Para todo lo no expresamente añadido o modificado en la presente adenda será de aplicación el convenio principal firmado por las partes con fecha 31 de agosto de 2009.

Leída la presente adenda por las partes, la firman por triplicado a un solo efecto, en señal de conformidad en el lugar y fecha al principio indicados.

La Ministra de Cultura, Ángeles González-Sinde Reig.–La Consejera de Cultura, Turismo y Artesanía de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha, M.^a Soledad Herrero Sainz-Rozas.–La Presidenta de SEACEX, Rosario Otegui Pascual.

ANEXO

Exposición El Greco 1.900

Palais du Beaux-Arts (BOZAR). 4 febrero-9 mayo 2009

1. Museo del Prado - Madrid - España

1. Autor: El Greco.

Título: San Sebastián y Piernas de San Sebastián.

Números de catálogo: P03002 y P07186.

Fecha: Ca. 1610-1614.

Técnica: Óleo sobre lienzo.

Valoración: 4.100.000 €.

Beneficiario: Museo Nacional del Prado.

2. Autor: Copia anónima.

Título: Entierro del Conde de Orgaz (parte baja).

Número de catálogo: P00830.

Fecha: Ca. 1625.

Técnica: Óleo sobre lienzo.

Valoración: 1.000.000 €.

Beneficiario: Museo Nacional del Prado.

3. Autor: Seguidor de El Greco.

Título: Julián Romero y su Santo Patrono.

Número de catálogo: P02445.

Fecha: Ca. 1612-1618.

Técnica: Óleo sobre lienzo.

Valoración: 1.000.000 €.

Beneficiario: Museo Nacional del Prado.

4. Autor: El Greco.

Título: Retrato de un médico (¿Rodrigo de la Fuente?).

Número de catálogo: P00807.

Técnica: Óleo sobre lienzo.

Valoración: 2.500.000,00 Euros.

Beneficiario: Museo Nacional del Prado.

2. Patrimonio Nacional - Monasterio de S. Lorenzo de El Escorial

5. Autor: El Greco.

Título: San Ildefonso.

Técnica: Óleo sobre lienzo.

Valoración: 6.010.121 €.

Beneficiario: Patrimonio Nacional. Real Monasterio de San Lorenzo de El Escorial.

6. Autor: El Greco.

Título: Adoración del nombre de Jesús - Alegoría de la Santa Liga.

Fecha: Ca. 1577-1580.

Técnica: Óleo sobre lienzo.

Valoración: 30.000.000 €.

Beneficiario: Patrimonio Nacional. Real Monasterio de San Lorenzo de El Escorial.

3. Fundación Museo Lázaro Galdiano - Madrid - España

7. Autor: El Greco.

Título: Adoración de los Reyes Magos.

Fecha: Ca.1568-1569.
Técnica: Óleo sobre tabla.
Valoración: 1200.000 €.
Beneficiario: Fundación Museo Lázaro Galdiano.

4. Hospital de la Caridad de Illescas - Diputación Provincial de Toledo

8. Autor: El Greco.
Título: Tondo de la Anunciación.
Técnica: Óleo sobre lienzo.
Valoración: 9.000.000 €.
Beneficiario: FUNCAVE. Hospital de la Caridad de Illescas (Toledo).

9. Autor: El Greco.
Título: Tondo de la Natividad.
Técnica: Óleo sobre lienzo.
Valoración: 9.000.000 €.
Beneficiario: FUNCAVE. Hospital de la Caridad de Illescas (Toledo).

5. Parroquia de Santa Leocadia y San Román. Toledo

10. Autor: El Greco.
Título: Sagrada Familia.
Fecha: Ca.1580.
Técnica: Óleo sobre lienzo.
Valoración: 15.000.000 €.
Beneficiario: Parroquia de Santa Leocadia y San Román. Toledo.

11. Autor: Taller del Greco.
Título: El Expolio.
Fecha: Ca.1580.
Técnica: Óleo sobre lienzo.
Valoración: 15.000.000 €.
Beneficiario: Parroquia de Santa Leocadia y San Román. Toledo.

12. Autor: El Greco.
Título: Inmaculada Concepción contemplada por San Juan Evangelista.
Fecha: Ca.1580-86.
Técnica: Óleo sobre lienzo.
Valoración: 18.000.000 €.
Beneficiario: Parroquia de Santa Leocadia y San Román. Toledo.

6. Parroquia de San Nicolás de Bari. Toledo

13. Autor: El Greco.
Título: San Francisco.
Fecha: Ca. 1587.
Técnica: Óleo sobre lienzo.
Valoración: 10.000.000 €.
Beneficiario: Parroquia de San Nicolás de Bari. Toledo.

14. Autor: El Greco.
Título: San Agustín.
Fecha: Ca. 1587.
Técnica: Óleo sobre lienzo.
Valoración: 10.000.000 €.
Beneficiario: Parroquia de San Nicolás de Bari. Toledo.

15. Autor: El Greco.
Título: Crucificado.
Fecha: Ca. 1610.
Técnica: Óleo sobre lienzo.
Valoración: 10.000.000 €.
Beneficiario: Parroquia de San Nicolás de Bari. Toledo.
16. Autor: El Greco.
Título: Santiago Peregrino.
Fecha: Ca. 1587.
Técnica: Óleo sobre lienzo.
Valoración: 12.000.000 €.
Beneficiario: Parroquia de San Nicolás de Bari. Toledo.
7. Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha - Toledo - España
17. Autor: El Greco.
Título: La Verónica con Santa Faz.
Fecha: Ca. 1577-1580.
Técnica: Óleo sobre lienzo.
Valoración: 3.600.000 €.
Beneficiario: Consejería de Cultura, Turismo y Artesanía de la Junta de Castilla-La Mancha.
8. Museo de Bellas Artes de Sevilla. Sevilla - España
18. Autor: Seguidor de El Greco.
Título: Busto Fray Hortensio Felix de Paravicino. Inv DJ0096P.
Número de catálogo: DJ0096P.
Fecha: Principios del siglo XVII.
Técnica: Óleo sobre lienzo.
Valoración: 70.000 €.
Beneficiario: Junta de Andalucía. Consejería de Cultura.
9. Museo del Greco - Toledo - España
19. Autor: Raimundo de Madrazo (copia del Greco).
Título: Sagrada Familia.
Fecha: 1908.
Técnica: Óleo sobre lienzo.
Valoración: 51.000 €.
Beneficiario: Ministerio de Cultura. Museo del Greco.
20. Autor: El Greco.
Título: San Felipe.
Fecha: 1610-1614.
Técnica: Óleo sobre lienzo.
Valoración: 3.500.000 €.
Beneficiario: Ministerio de Cultura. Museo del Greco.
21. Autor: Sorolla.
Título: Retrato Marqués de la Vega Inclán.
Fecha: 1910.
Técnica: Óleo sobre lienzo.
Valoración: 600.000 €.
Beneficiario: Ministerio de Cultura. Museo del Greco.

22. Autor: J.B. Martínez del Mazo.
Título: María Ana de Austria.
Fecha: 1666.
Técnica: Óleo sobre lienzo.
Valoración: 300.000 €.
Beneficiario: Ministerio de Cultura. Museo del Greco.
23. Autor: Bartolomeo Passeroti.
Título: General Jóven.
Fecha: Ca.1575.
Técnica: Óleo sobre lienzo.
Valoración: 65.000 €.
Beneficiario: Ministerio de Cultura. Museo del Greco.
24. Autor: Jenofonte.
Título: Libro de Jenofonte con anotaciones manuscritas de El Greco.
Fecha: Florencia, 1516.
Técnica: Libro no impreso.
Valoración: 300.000 €.
Beneficiario: Ministerio de Cultura. Museo del Greco.
25. Autor: El Greco.
Título: El Salvador.
Fecha: 1610-1614.
Técnica: Óleo sobre lienzo.
Valoración: 7.000.000 €.
Beneficiario: Ministerio de Cultura. Museo del Greco.
26. Autor: El Greco.
Título: San Pedro.
Fecha: 1610-1614.
Técnica: Óleo sobre lienzo.
Valoración: 3.500.000 €.
Beneficiario: Ministerio de Cultura. Museo del Greco.
27. Autor: El Greco.
Título: San Pablo.
Fecha: 1610-1614.
Técnica: Óleo sobre lienzo.
Valoración: 3.500.000 €.
Beneficiario: Ministerio de Cultura. Museo del Greco.
28. Autor: El Greco.
Título: San Juan Evangelista.
Fecha: 1610-1614.
Técnica: Óleo sobre lienzo.
Valoración: 3.500.000 €.
Beneficiario: Ministerio de Cultura. Museo del Greco.
29. Autor: El Greco.
Título: San Bartolomé.
Fecha: 1610-1614.
Técnica: Óleo sobre lienzo.
Valoración: 3.500.000 €.
Beneficiario: Ministerio de Cultura. Museo del Greco.
30. Autor: Alonso Sánchez Coello.
Título: D. Diego de Covarrubias 1574.

Fecha: 1574.

Técnica: Óleo sobre lienzo.

Valoración: 1.000.000 €.

Beneficiario: Ministerio de Cultura. Museo del Greco.

31. Autor: Luis Tristán.

Título: Crucificado.

Fecha: Ca. 1620.

Técnica: Óleo sobre lienzo.

Valoración: 100.000 €.

Beneficiario: Ministerio de Cultura. Museo del Greco.

32. Autor: Taller del Greco.

Título: San Francisco y el hermano León.

Fecha: Primera mitad del siglo XVII.

Técnica: Óleo sobre lienzo.

Valoración: 50.000 €.

Beneficiario: Ministerio de Cultura. Museo del Greco.

33. Autor: Taller del Greco.

Título: San Francisco y el hermano León.

Fecha: Primera mitad del siglo XVII.

Técnica: Óleo sobre lienzo.

Valoración: 50.000 €.

Beneficiario: Ministerio de Cultura. Museo del Greco.

34. Autor: Taller del Greco.

Título: Crucificado.

Fecha: Primeras décadas siglo XVII.

Técnica: Óleo sobre lienzo.

Valoración: 50.000 €.

Beneficiario: Ministerio de Cultura. Museo del Greco.

35. Autor: Seguidor de El Greco.

Título: San Juan de Ávila.

Fecha: Ca.1580.

Técnica: Óleo sobre lienzo.

Valoración: 3.000.000 €.

Beneficiario: Ministerio de Cultura. Museo del Greco.

36. Autor: El Greco.

Título: Santiago El Menor.

Fecha: 1610-1614.

Técnica: Óleo sobre lienzo.

Valoración: 3.500.000 €.

Beneficiario: Ministerio de Cultura. Museo del Greco.

37. Autor: El Greco.

Título: D. Antonio de Covarrubias.

Fecha: Ca. 1600.

Técnica: Óleo sobre lienzo.

Valoración: 3.500.000 €.

Beneficiario: Ministerio de Cultura. Museo del Greco.

38. Autor: El Greco.

Título: Santiago El Mayor.

Fecha: 1610-1614.

Técnica: Óleo sobre lienzo.

Valoración: 3.500.000 €.
Beneficiario: Ministerio de Cultura. Museo del Greco.

39. Autor: El Greco.
Título: D. Diego de Covarrubias c.1600.
Fecha: Ca. 1600.
Técnica: Óleo sobre lienzo.
Valoración: 3.500.000 €.
Beneficiario: Ministerio de Cultura. Museo del Greco.

40. Autor: El Greco.
Título: San Pedro en lágrimas.
Fecha: Ca.1585-1590.
Técnica: Óleo sobre lienzo.
Valoración: 3.500.000 €.
Beneficiario: Ministerio de Cultura. Museo del Greco.

41. Autor: El Greco.
Título: San Mateo.
Fecha: Ca.1610-1614.
Técnica: Óleo sobre lienzo.
Valoración: 3.500.000 €.
Beneficiario: Ministerio de Cultura. Museo del Greco.

42. Autor: El Greco.
Título: San Simón.
Fecha: 1610-1614.
Técnica: Óleo sobre lienzo.
Valoración: 3.500.000 €.
Beneficiario: Ministerio de Cultura. Museo del Greco.

43. Autor: El Greco.
Título: San Judas Tadeo.
Fecha: 1610-1614.
Técnica: Óleo sobre lienzo.
Valoración: 3.500.000 €.
Beneficiario: Ministerio de Cultura. Museo del Greco.

44. Autor: El Greco.
Título: San Andrés.
Fecha: 1610-1614.
Técnica: Óleo sobre lienzo.
Valoración: 3.500.000 €.
Beneficiario: Ministerio de Cultura. Museo del Greco.

45. Autor: El Greco.
Título: Santo Tomás.
Fecha: 1610-1614.
Técnica: Óleo sobre lienzo.
Valoración: 3.500.000 €.
Beneficiario: Ministerio de Cultura. Museo del Greco.